Los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación sobre los puntos a tratar, pudiendo pedir su entrega o envío gratuito.

Vitoria-Gasteiz, 21 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.553.

IMPRESOS EN CONTINUO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 19 de mayo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de junio del corriente año en el domicilio social, a las diecisiete horas, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de información: Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de conformidad con el punto 1 del orden del día.

Sevilla, 19 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Promociones Hermanos Vázquez Mora Sociedad Limitada, representada por don Manuel Periáñez Rodríguez.—25.561.

IMPRESSIONS INTERCOMARCALS, S. A.

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, adoptado en sesión celebrada el día 29 de abril de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diecinueve horas del día 18 de junio de 2003, o, en su caso, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas del día 19 de junio, en el domicilio social, carretera C-16C, kilómetro 3,4, Poligono Industrial El Cementiri, calle de la Carretera de Berga, s/n, de Sant Fruitós de Bages, con el objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2002, integradas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Tercero.—Propuesta y, en su caso, aprobación de la aplicación del resultado.

Cuarto.—Propuesta y, en su caso, aprobación de las retribuciones de los Administradores de la sociedad para el ejercicio 2003.

Quinto.—Elección de nuevo Consejo de Administración, por finalizar su mandato el actual Consejo.

Sexto.-Designación de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Propuesta y, en su caso, aprobación de la opción para acogerse al régimen de consolidación fiscal del Impuesto de Sociedades.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores a estos efectos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y 20 de

los Estatutos Sociales, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Sant Fruitós de Bages, 5 de mayo de 2003.—El presidente del Consejo de Administración, Josep Camprubí Casas.—25.460.

INCEPAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en San Sebastián, Plaza Pinares, número 1, el próximo día 23 de Junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 24 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación del Acta de la reunión o, en su defecto, nombramiento de Interventores a tal fin

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

San Sebastián, 22 de mayo de 2003.—Secretario del consejo de administración. Miguel Alcain Ansa.—24.293.

INCLISA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Palencia, en la sede del Colegio oficial de Médicos (plaza Pio XII), el día 18 de junio de 2003, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, y el día 19 de junio de 2003, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio del año 2002.

Segundo.—Informe del señor Presidente.

Tercero.—Nombramiento de cargos en el Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palencia, 5 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Martín Álvarez.—23.481.

INDRA SISTEMAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria de la sociedad, en el edificio de la sede social de Indra, sito en Alcobendas, Avenida de Bruselas, 35 (Madrid), el próximo día 27 de junio de 2003, a las 12,00 horas, en primera convocatoria o, en caso de no reunirse suficiente quórum, al día siguiente 28 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de Indra Sistemas, S. A., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión del grupo consolidado de Indra Sistemas, S. A., correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Gobierno corporativo: Examen y aprobación, en su caso, de un nuevo Reglamento de la Junta general.

Quinto.—Modificación del artículo 30 de los Estatutos Sociales, relativo a las Comisiones del Consejo, para incluir en el mismo la regulación expresa del Comité de Auditoria, de conformidad con lo previsto en la Ley 44/2002, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Sexto.—Modificación del artículo 22 de los Estatutos Sociales, relativo a la facultad de cooptación del Consejo, para eliminar de su redacción la mención relativa al plazo por el cual debe nombrar la Junta al Consejero previamente designado por cooptación.

Séptimo.—Determinación del número de Consejeros dentro de los límites previstos en el artículo 21 del los Estatutos Sociales. Cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

Octavo.—Retribución del Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Nombramiento de Auditores para las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio 2003.

Decimo.—Autorización al Consejo de Administración para realizar adquisiciones derivativas de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades filiales, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75, Disposición Adicional Primera y concordantes de la

Undécimo.-Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Autorizaciones para elevar a público y aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de, al menos, cien acciones que las tengan inscritas en el correspondiente Registro contable con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. A fin de acreditar su titularidad y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, los accionistas deberán solicitar, desde la publicación de la convocatoria hasta la celebración de la Junta, a las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores el correspondiente certificado de legitimación o tarjeta de asistencia a la misma. Los accionistas titulares de menos de cien acciones podrán agruparse y conferir su representación a otros accionistas, de manera que así completen, al menos, cien acciones. La agrupación deberá llevarse a cabo con carácter especial para esta Junta general v constar por escrito.

Cualquier accionista que lo desee podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos a que se refiere el artículo 212 de la LSA, que se someterán a la aprobación de la Junta general en los puntos 1.º y 2.º del orden del día, junto con el informe de gestión y los correspondientes informes de los Auditores de Cuentas, así como los textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas e informes justificativos del Consejo de Administración, en relación con las propuestas objeto de los puntos 5.º y 6.º del orden del día.

Podrá, asimismo, de conformidad con lo exigido por el artículo 144 de la LSA, solicitar de la sociedad el envío gratuito de los referidos textos e informes relativos a los puntos 5.º y 6.º citados.

Sin perjuicio de lo anterior y al objeto de facilitar la participación de los señores accionistas en la Junta general, el Consejo de Administración de la sociedad ha elaborado información detallada sobre los contenidos y propuestas relativos a todos los puntos del orden del día, que se encuentra disponible a través de la Oficina del Accionistas (teléfono: 91 480 98 00), en el domicilio social de la compañía, así como de su página web (www.indra.es).

Se recuerda a los accionistas que la Junta se celebrará, previsiblemente, en segunda convocatoria.

Se informe a los accionistas con derecho de asistencia a la Junta de que el habitual obsequio se podrá recoger, acreditando dicho derecho de asistencia, en las oficinas de la compañía sitas en Madrid, calle Bravo Murillo, 52, 2.ª planta, desde el día 20 hasta el 27 de junio, ambos inclusive, en el siguiente horario, de 9,30 horas a 14,00 horas y de 16,30 a 19,30, de lunes a viernes y de 9,30 a 14.00 horas, el sábado.

Madrid, 14 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel García-Pita Pemán.—24.080.

INDUSTRIAL CARTONERA DEL ENVASE, S. A. (ICESA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, con la intervención de su Letrado Asesor, convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa, calle Paeque, 9, de Valdeolmos-Alalpardo (Madrid), el día 27 de junio de 2003, a las doce horas, para tratar lo siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Autorización al Consejo para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la más plena ejecución y aplicación de los acuerdos adoptados en la Junta, así como la subsanación de omisiones o errores de los mismos y su interpretación, realizando cuantos actos sean necesarios para lograr la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social de la sociedad, los documentos sometidos a aprobación en la Junta. También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valdeolmos-Alalpardo, 22 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración, Secretario, José Ignacio Peñaranda Algar.—24.171.

INDUSTRIAL PLÁSTICA NOVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, en la avenida Matapiñonera, número 3, de San Sebastián de los Reyes (Madrid), el día 25 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 26 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2002 y de la propuesta de aplicación del resultado del mismo.

Segundo.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Para la obtención de los mencionados documentos o para cualquier otra solicitud acerca de la Junta o de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como para la asistencia a la Junta, tendrá que acreditarse en el acto la condición de accionista mediante la exhibición de los títulos de las acciones impresos y entregados por la sociedad.

San Sebastián de los Reyes, 20 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo.—23.972.

INDUSTRIAL QUÍMICA DEL NALÓN, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, Avda. de Galicia, n.º 31, de Oviedo, el día 26 de junio de 2003, a las 12,00 horas en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, caso necesario, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y fijación de su retribución.
Tercero.—Reelección y/o nombramiento de Con-

sejeros.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Audi-

cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2003.

Quinto.—Autorización expresa para protocolizar e inscribir los acuerdos que se adopten.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta o, en otro caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

Se recuerda a los señores Accionistas , respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales.

Los señores Accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de Auditores de Cuentas, y a solicitar la entrega o envío gratuíto de tales documentos, conforme a lo prescrito en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 16 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Orejas Canseco.—23.602.

INDUSTRIAS DEL ACETATO DE CELULOSA, S. A. (INACSA)

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Despacho Profesional del Secretario del Consejo de Administración, Señor Josep Motta (Gran Via de les Corts Catalanes número, 684, entresuelo derecha, de Barcelona), el día

25 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora del día 26 de junio de 2003, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio del 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Designar las personas que han de ejecutar los acuerdos de la Junta.

Sexto.-Aprobación del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los Señores accionistas la documentación relativa a las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la aplicación del resultado y el Informe de los Auditores de Cuentas, relativos todos ellos al ejercicio 2002. Toda dicha documentación podrá ser consultada por los accionistas en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuitos.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que acrediten, en el domicilio social, Paseo de Gracia, número 11, letra B, 4.º, 1.ª, de Barcelona, la inscripción de las acciones en el correspondiente Registro de Anotaciones en Cuenta, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Barcelona, 26 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Facund Vidal Bailin.—24.337.

INDUSTRIAS GRÁFICAS GARAL S.A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador Único, en uso de sus facultades, convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el Hotel Posadas de España, Parque Empresarial de Andalucía, c/ Sierra Nevada, número 3, 28320, Pinto (Madrid), el día 29 de Junio de 2.003, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales (Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y, Balance) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2.002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador Único.

Tercero.—Aprobación, y, en su caso, aplicación de los resultados del ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas por un período de tres años.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Séptimo.—Lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, o en su defecto, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, lo accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, del texto integro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, y de los informes preceptivos.

Madrid, 13 de mayo de 2003.—El Administrador Único.—24.077.